



Libro de maravedis.

SELLO QVARTO , VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Añotando y también lo que en su informe se hizo
por los P^{as} Comisarios a repetición al Contrabu-
no y Medicos, y haciéndole ejecutado, se acuerda
lo siguiente =

La S^{ra} dona Conforonidad Dijo que aunque estando qu-
ento 3^o pasado a cincuenta y seis, y cincuenta
y ocho díos son tales provisiones temporales para
repartirle quinientos Ducados entre los V^{er} apres-
acondicione un Medico mejor que concurra
a vivienda establecida, y la segunda para
repartirle en el menor caso cien Ducados con-
tinuo abalanzar en Medico que concluya el
Togue Cane adiestrarse al curarlos de las Confor-
as que se huienes arra se pase, proporcionandole
dijo quellarse los dedos a la s^{ra} las quales en
Archivo esta que en el año pasado se dictó. Es
que si viene con dolor se trate de una y
dosis de Dolores recordando que mueren que
los enfermanos, así por el contrario, ésta es como pone
los dos Medicos que entones havia, el uno para
ardientes avitales, y avanzada edad, y el otro
por el ardiente agoril que le acomete ocasion
de retención apud calid. y como quedan

